

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, febrero veintiuno (21) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00085-00
DEMANDANTE: LEIDY PATRICIA POSADA RINCÓN
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META
M. DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

Se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** y para ante el **H. CONSEJO DE ESTADO**, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia proferida por esta Corporación el 23 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 247 del C.P.A.C.A.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno. La firma es fluida y estilizada, con una gran 'H' inicial y una 'M' final muy marcada.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado